

2024-05-13

Emiten su voto 1,689 personas en prisiones de CDMX rumbo al 2 de junio

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://politica.expansion.mx/elecciones/2024/05/13/votan-personas-prision-elecciones-2024>

El Instituto Electoral de Ciudad de México (IECM) informó que un total de 1,689 personas en prisión preventiva pudieron emitir su voto durante el proceso de votación efectuado los días 6, 8 y 10 de mayo en un ejercicio organizado en conjunto con el Instituto Nacional Electoral (INE).

El organismo capitalino detalló a través de un comunicado que este sector de la población pudo sufragar para la Presidencia de México, Jefatura de Gobierno, diputaciones locales y alcaldías, en una jornada desarrollada de manera ordenada y dentro del marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

De las 1,862 personas en prisión preventiva enlistadas en el padrón electoral de los Centros Penitenciarios, votaron en total 1,689 personas.

¿Desde qué cárceles votaron?

Los centros penitenciarios desde donde ejercieron sus derechos político-electorales fueron los siguientes:

En este sentido, la votación se dio de la siguiente manera:

15 personas en el Centro Femenil de Tepepan.

6 del Módulo "Diamante".

324 del Reclusorio Norte.

920 del Reclusorio Oriente.

299 del Reclusorio Sur.

122 del Centro Femenil Santa Martha.

2 del CEVASEP I

1 del Varonil de Santa Martha.

¿Cuándo serán contabilizados?

El organismo de la CDMX explicó que los sobres-voto con los sufragios emitidos en centros penitenciarios, serán abiertos hasta el término del día de la jornada de votación del domingo 2 de junio, para ser contabilizados.